



RESPONDE GLOSA N°11_4º párrafo Ley de Presupuestos N°21.722

Informa sobre el avance de actividades y ejecución a octubre de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Glosa N°11, PROGRAMA SOMOS BARRIO.

En conformidad a lo establecido por la Ley N° 21.722 en su subtítulo 24 sobre transferencias corrientes, el cuenta con un presupuesto total de \$8.595.735.000.-para efectuar, de acuerdo con lo establecido por la glosa N° 11, todo tipo de gastos de acuerdo con las características del programa, incluyendo convenios de transferencia corrientes, gastos en bienes y servicios de consumo.

SOMOS BARRIO PRIORITARIO (24.03.118)

Objetivo: Contribuir al desarrollo y seguridad de barrios en condiciones de vulnerabilidad socio delictual.

Barrios en zonas urbanas del país alcanzan condiciones de seguridad (bajo nivel de delitos seleccionados).

El Programa Somos Barrio contempla la ejecución de tres componentes:

Componente 1: Fortalecimiento Comunitario

Asume como objetivo aumentar el nivel de asociatividad en los barrios intervenidos como mecanismo de prevención comunitaria ante el delito, siendo su principal producto estratégico el diseño e implementación de un Plan de acción Comunitario para el barrio intervenido.

Implementación: Se contratará un Gestor o Gestora Barrial para la articulación comunitaria y coordinación de actividades que permitan responder a las necesidades de cada barrio, la detección y derivación de casos a oferta especializada en los casos que sea requerido, así como la convocatoria y promoción de la participación en la Mesa Comunitaria de carácter trimestral (cuando corresponda), que articulará la participación barrial, el Plan de acción Comunitario de prevención del delito (de carácter anual) y el diseño e implementación de un proyecto definido según las necesidades del barrio.

En cada territorio el Gestor o Gestora barrial, que estará a cargo de la implementación según la modalidad que sea pertinente al barrio acorde tanto a la necesidad de intervención como a cargo de participación, organización comunitaria que se visualice en el diagnóstico efectuado en cada barrio focalizado.

Componente 2. Integración Urbana

Asume como objetivo disminuir la presencia de factores de riesgo situacionales y de segregación urbana en los barrios intervenidos que profundizar los riesgos y la percepción de inseguridad en la población, siendo su principal producto estratégico la ejecución de proyectos de prevención en los barrios intervenido.

Implementación: a través del gestor barrial se identifican necesidades de mejoramiento e integración urbana del barrio, que se intervendrán a través de proyectos situacionales.

Así mismo, se identificarán potencialidades y oferta presente en el barrio que pueda potenciarse para propicia un uso permanente del espacio público. En tanto, en virtud de las necesidades detectadas, se financiarán proyectos situacionales o se gestionara financiamiento externo para estos, adecuando la modalidad de intervención según las características específicas del barrio detectadas en el diagnóstico.

Esto lo llevará a cabo el Gestor o la Gestora con supervisión del equipo central del programa,, mediante una ficha de caracterización urbana estandarizada que constatará la presencia y el estado de infraestructura pública (veredas, iluminarias).

Dentro de este componente se trabajará en la transversalización de criterios de seguridad en la implementación de proyectos, que se refiere en este caso a la integración de consideraciones de prevención del delito y las violencias en todas las etapas y as aspectos de una actividad o proceso, desde planificación hasta implementación y evaluación.

Componente 3: Prevención y control policial en los barrios.

Asume como objetivo fortalecer el ejercicio de la prevención y el control policial en los barrios intervenidos, siendo su principal producto estratégico la definición e implementación de estrategias de prevención y control policial.

Implementación: Se convocará de manera trimestral una Mesa Policial, en la que se considerará, al menos, a los siguientes autores: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), ministerio Público, y otros que sean penitentes según las necesidades de cada barrio.

En esta instancia de coordinación se planificarán actividades de prevención y control desarrolladas según las condiciones delictuales presentes en cada barrio en 'virtud de su diagnóstico.

Estas actividades se llevarán a cabo en cada barrio según la planificación de las mesas: policiales trimestrales, y se reportarán sus resultados o el estado de avance en la siguiente mesa policial.

ESTADO DE AVANCE DE ACTIVIDADES SOMOS BARRIO PRIORITARIO A OCTUBRE 2025

Desde el año 2025, el programa Somos Barrio, luego de un proceso de reformulación que se valida entre la División de gestión territorial y la División de Estudios y Políticas Públicas, aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y familia, el programa cuenta con tres componentes:

- Fortalecimiento comunitario
- Integración Urbana
- Prevención y control policial.

1. Fortalecimiento comunitario.

Durante este periodo se han establecido reuniones de trabajo para fortalecer el trabajo intersectorial para beneficiar la acción que desarrolla el gestor o gestora barrial.

Se programó un calendario de capacitaciones y reuniones de coordinación del Intersector y Gestoras/es Barriales. Carta Gantt de capacitaciones:

- Se programa reunión con las coordinaciones regionales Programa Prevención de las Violencias de Género - Unidad de Violencias contra las Mujeres de SernamEG.

Se realizaron capacitaciones presenciales y online, por el Servicio Nacional de Migraciones en tema como “Mujer migrante y NNA”, la que fue dirigido a gestoras/es del Programa Somos Barrio regionales (online). En estas capacitaciones han participado las comunas de San Pedro de la Paz, coronel, Concepción, Los Ángeles, Puerto Montt, Coyhaique, Punta Arenas, Calama, Cartagena, San Felipe, Alto Hospicio, Iquique, Coquimbo, La Serena, Ovalle, Talca, Copiapó, Arica, Chillán, Rancagua, Temuco, Viña del Mar, Quilpué Antofagasta, Valparaíso y Valdivia.

Y en las comunas de la región metropolitana; Cerro Navia, Pudahuel, La Cisterna, Peñalolén, Santiago, Lo Espejo, Melipilla, La Pintana, El Bosque Estación Central, San Bernardo, San Joaquín, La Florida, Lo Prado, Quilicura, Colina, Independencia, Recoleta, Renca, Conchalí, Quinta Normal, Huechuraba, Pedro Aguirre Cerda, San Ramón, Puente Alto, La Granja y San Miguel.

Se han coordinado visitas al Museo Interactivo Mirador de beneficiarias/os del Programa Somos Barrio del barrio Carol Urzúa de la comuna de Puente Alto, Barrio del barrio UV 5 de la comuna de La Cisterna, barrio Aquelarre de la comuna de Peñalolén.

Asesoramiento directo a las Gestoras; barrio Villa Alessandri y Villa Moderna de la comuna de Estación Central (online), Coordinación de visita Palacio Presidencial Cerro Castillo (V región) de beneficiarias/os del Programa Somos Barrio del barrio Bajos de mena de la comuna de Puente Alto

Así como también se han realizado coordinaciones con el Instituto Nacional del Deporte y Programa Somos Barrio comuna de Conchalí, Cerro Navia, Pudahuel, La Cisterna, Peñalolén, Santiago, Lo Espejo, Melipilla, La Pintana, El Bosque Estación Central, San Bernardo, San Joaquín, La Florida, Lo Prado, Quilicura, Colina, Independencia, Recoleta, Renca, Conchalí, Quinta Normal, Huechuraba.

También se ha realizado el acompañamiento técnico en la ejecución de proyectos sociales con los Coordinadores regionales de la División de Organizaciones Sociales, con el objetivo de coordinar trabajo conjunto a nivel regional y se amplía al territorio nacional.

Durante este periodo se han realizado Ferias de servicio, en los barrios de la Comuna de San Ramón, Ovalle, Talca, Copiapó, Arica, Chillán, Rancagua, Temuco, Viña del Mar, Quilpué Antofagasta, Valparaíso y Valdivia.

Se da continuidad a las visitas guiadas del programa Somos Barrios – Dirección de Estudios, transparencia y archivos parlamentarios (cámara de diputados). Visitas al Palacio la Moneda de beneficiarios del programa Somos Barrio de las comunas de:

- Barrio Chacabuco comuna de Recoleta
- Barrio UV 13 comuna de San Ramón
- Barrio María José comuna de Quinta Normal
- Barrio la legua

Reunión de coordinación de programa Somos Barrios con SENAMA. Participa jefa de Coordinación y gestión territorial.

Se da continuidad a las reuniones de coordinación programa Somos Barrio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia- con la Unidad de coordinación intersectorial de Mejor Niñez, intercambio de información para facilitar el trabajo integrado a nivel de barrios del programa.

Reunión de coordinación programa Somos Barrio con División de Organizaciones Sociales con el objetivo de integrar el trabajo intersectorial en la Región Metropolitana.

Se ha realizado un trabajo de colaboración con el Ministerio de las Artes, las culturas y el patrimonio, viene a aportar en la intervención Somos Barrio, reforzando espacios que entregarían una oferta de permanencia en el territorio, que permita generar un vínculo con la comunidad más joven, que genera un uso del espacio público distinto, donde el activador socio cultural trabaja en vínculo directo con el gestor o gestora de barrio, para que entre ambos exista una colaboración territorial y temática, que permita integrar de mejor manera al total de la comunidad. Durante el segundo semestre del año, se implementarán iniciativas culturales en los territorios que se ejecuta el programa en los barrios.

Reunión de coordinación con la División de Organizaciones Sociales, entre contrapartes técnicas Región Metropolitana

Y por último en este componente se da continuidad al trabajo de tramitación de resoluciones que autoricen la elaboración de proyectos psicosociales para dar cumplimiento a los planes barriales del año 2025.

1. Integración Urbana.

Durante este periodo se da continuidad al trabajo de colaboración entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de su programa Somos Barrio, y la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, a través de su Plan Pequeñas Obras Barriales, se adjudicó una obra dentro del polígono y /o barrio de su comunidad.

Estos 15 proyectos fueron diseñados por los equipos municipales, revisados y aprobados por SERVIU, ingresados al BIP por las SEREMI respectivas y serán ejecutados por los respectivos SERVIU. En este sentido, el compromiso de Somos Barrio es mantener un vínculo con el proyecto de manera que la comunidad genere el sentido de apropiación con el espacio público y las mejoras, y con ello optimizar los resultados y el impacto de la inversión.

COMUNA	LINEA	AÑO	Nombre proyecto	01.09.2025	12.09.2025	24.09.2025	OBS. 2025
SAN MIGUEL	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL UV 17B	39%	41%	54%	Se observan partidas de colocación de vallas peatonales, y ejecución de excavaciones para la colocación de postes, recambio de luminarios e instalación de algunos sectores con postación.
CONCHALÍ	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES UV N°9	5%	12%	27%	Letreros de Obra, Instalación de Faenas, Niveles y Trazados. Se comenzó con excavaciones y tunelización de redes en algunos sectores bajo pavimentación de ingresos vehiculares y arboles de gran tamaño.
PUDAHUEL	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES FOTOVOLTAICAS EN AV. GENERAL BONILLA	6%	15%	15%	Letreros de Obra, Instalación de Faenas, Niveles y Trazados, holladuras listas, en espera de entrega de postaciones para instalación de luminarias solares, en las próximas 3 semanas.
LA GRANJA	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN POBLACIÓN BELGICA Y POBLACIÓN NALTAHUA	25%	28%	44%	Letreros de Obra y Suministro de Luminarias peatonales, postación de 9 mts pendiente torres de 12 mts de plaza, se ha realizado la mayoría de los recambios de luminarias y se encuentran en funcionamiento.
RENCA	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	MEJORAMIENTO CAPACIDAD LUMÍNICA PÚBLICA VIAL Y PEATONAL EN VILLA GESTIÓN	12%	23%	50%	AET 04.08.2025, cuenta con permiso BNUP, aprob. Luminarias modelo., se instaló letrero de obras. Se entregarán luminarias existentes las cuales se coordinó entrega a bodega municipal, el recambio de luminarias ya se encuentra en su mayoría ejecutado, pendientes empalmes y otros, pendiente instalación en algunos sectores de luminarias y postaciones nuevas.
SANTIAGO	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	CONSTRUCCIÓN BAJADAS UNIVERSALES EN BARRIO YUNGAY	0%	0%	0%	Pendiente algunas tramitaciones con EC y Municipio, Permisos

Reporte luminarias de la Región Metropolitana. Sept 2025

Se monitorea las actividades entre Somos Barrio e MINDEP, que realizan en los barrios talleres deportivos ejecutados por IND en los barrios del programa y dar a conocer el avance de las obras de infraestructura deportiva. Y en particular con Instituto Nacional de Deportes para resolución de nudos críticos en la implementación de taller en la comuna de Cerro Navia.

3. Componente prevención y control policial en los barrios.

Durante este periodo se han realizaron reuniones de seguimiento y monitoreo de ejecución del componente. En esta instancia del nivel nacional del componente, especialmente referidas a Salas de Familia y Brigadas escolares, también se realizó una instancia con MICC y DIRNAOPERPOL. Todas estas instancias permitieron hacer seguimiento y monitoreo de la ejecución del Convenio 2024. Así mismo, se definieron desde la SPD montos para las transferencias 2025 hacia ambas policías, 330M para el caso de Carabineros y 170 M para PDI. Se solicita un plan de compras para ambos casos

En el caso de PDI, se han realizado reuniones que permitieron completar las adquisiciones pendientes en equipamiento y tecnología para fortalecer los trabajos investigativos en el territorio.

Se realizaron jornadas de trabajo del Componente Policial Regional – Programa Somos Barrio junto a la SEREMIA Metropolitana de Seguridad Pública, que fueron convocados Carabineros, PDI, Fiscalía, SEREMIA Metropolitana de Seguridad Publica.

Esta instancia policial, a nivel regional, tuvo como objetivo generar un encuentro de coordinación del programa con las policías, donde se expongan y fortalezcan análisis de la situación de los Barrios en intervención.

Ambas policías, presentarán principales aspectos de la realidad delictual, presentes en los barrios intervenidos en la región metropolitana, de modo de coordinar estrategias entre los distintos actores y actrices involucrados.

El Programa Somos Barrio tiene por objetivo Contribuir a la disminución de los niveles de victimización, condiciones de violencia y percepción de inseguridad, focalizado en barrios seleccionados a nivel nacional que cumplen a lo menos con las características de ser barrios urbanos, con alto nivel delictual, deterioro en la gestión comunitaria, desconfianza interpersonal, menor capital social y/ o altos índices de pobreza y vulnerabilidad, con el propósito de prevenir el delito y las violencias.

El programa cuenta con tres componentes que se desarrollan, tanto, a nivel central como local, y refieren a: Prevención y control Policial, Fortalecimiento comunitario, Integración Urbana.

El componente policial busca contribuir a la reducción de los delitos seleccionados a través de la articulación con policías y Fiscalía, su principal objetivo es: “Disminuir el nivel de actividad del mercado local de drogas y prevenir su sustitución por otras actividades delictivas, así como controlar y restringir el acceso a armas de fuego y desarticular organizaciones criminales presentes en los barrios.”

Para cumplir con las acciones de priorización sobre los polígonos priorizados se espera la realización de:

- Servicios policiales de prevención como patrullaje preventivo permanente (más intensivo y con mayores estándares que uno común).
- Servicios especializados de control, como fiscalizaciones de armas, controles de identidad y vehiculares, intervención de mercados delictuales claves en el barrio y operativos especiales para desincentivar la venta de droga, estos servicios son ejecutados por las policías (Carabineros-PDI).
- Servicios especializados investigativos, provistos por el Ministerio Público, específicamente por áreas de foco en los problemas relevantes, para perseguir penalmente los delitos con auxilio de las policías.

Los servicios especializados descritos serán ejecutados de forma preferente y coordinada en los barrios prioritarios. Es decir, serán preferentes puesto que se priorizará la ejecución de éstos en los barrios prioritarios por sobre otros territorios. Estarán coordinados, lo que es clave para un mayor impacto y no necesariamente aplica para otros territorios.

Adicionalmente, serán fortalecidos mediante el financiamiento de proyectos de desarrollo institucional y tecnológico para una mayor efectividad en los barrios prioritarios.

El componente policial se despliega en los siguientes niveles:

Nivel Nacional: Convenios, lineamientos generales, marco de acción Nivel central SPD, PDI, Carabineros

Nivel Regional: Análisis de la situación delictual del polígono SPD, PDI, Carabineros, Fiscalía.

Nivel Local: Vinculación con MICC, principales problemas de seguridad, abordar factores de riesgo, Gestores, dirección de seguridad, comunidad

En el caso del nivel regional, se realizó la planificación y convocatoria de las instancias a nivel metropolitano, las que se definen como 8 Jornadas, según prefecturas de Carabineros. Esta convocatoria se realiza desde la Seremi metropolitana de Seguridad Pública. También, se convoca al equipo Somos Barrio, nivel central, para la mesa regional de Bío-Bío. Todas las mencionadas instancias serán realizadas en el mes de septiembre

Otra acción relevante, realizada durante este semestre el componente policial, envío del “Documento de ejecución componente de prevención y control policial en los barrios, programa Somos Barrio 2025”, el que fue enviado a cada una de las unidades policiales emplazadas en los polígonos de intervención, con el objetivo de recibir un reporte sobre los servicios extraordinarios; Servicios policiales focalizados de

prevención, patrullaje preventivo permanente, control de identidad, control vehicular, control de venta de droga, control y fiscalización, Monitoreo de las medidas cautelares de VIF, Coordinación de Brigadas de Convivencia Escolar, Campañas de promoción y difusión de los canales de denuncia y/o medidas de autocuidado, entre otros.

En relación con el nivel local del componente, se realizaron instancias en San Ramon, Los Ángeles, La Serena, Puerto Montt, entre otros, importante señalar que en las mencionadas instancias se realizaron con presencia del equipo nivel central. Se han desarrollado, asesorías personalidad a los gestores que han solicitado orientación para desarrollo del componente.

Durante las reuniones mensuales con gestores, se realizan repasos de los objetivos generales y específicos del Componente policial a nivel local, de modo de reforzar los lineamientos para el trabajo de coordinación e implementación del componente en el territorio. Del mismo modo, se han estado realizando reuniones bilaterales de inducción con gestores de diferentes comunas, de acuerdo con solicitudes específicas, las que han permitido analizar cada caso y elaborar una estrategia adecuada para la situación particular del territorio.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SOMOS BARRIO PRIORITARIO – SEPTIEMBRE 2025

Insumo	Presupuesto Vigente	Total Compromisos	Disponible	% Compr.	Total Devengado	% Dev.	Por Devengar
Honorarios a Suma Alzada	156.628.238	124.608.133	32.020.105	79,56%	84.579.582	54,00%	40.028.551
Viáticos	3.437.120	1.068.951	2.368.169	31,10%	1.068.951	31,10%	0

Bienes y Servicios de Consumo	19.979.673	19.979.673	0	100,00%	3.185.097	15,94%	16.794.576
Transferencias Corrientes	8.415.690.000	4.225.570.000	4.190.120.000	50,21%	3.916.390.000	46,54%	309.180.000
2403118	8.595.735.031	4.371.226.757	4.224.508.274	50,85%	4.005.223.630	46,60%	366.003.127

De lo ejecutado a esa fecha, M\$2.360.692, distribuidos en 51 convenios de recursos humanos por un monto de M\$1.085.692 devengados para la contratación de un gestor barrial que apoya la implementación del programa; 25 convenios marcos devengados para la presentación de un proyecto en el ámbito de prevención del delito, por un total de M\$1.275.000. En proceso de devengo se encuentran M\$1.863.290 correspondientes en su mayoría a convenios marcos.

Pendiente de comprometer, resta la gestión de los fondos de cultura y la distribución de asignación de recursos 2025 para las policías.

Respecto al 2026, la SPD proveerá recursos a cada comuna que cuenta con Somos Barrio priorizado por el Programa y, en virtud de los convenios firmados, permitirá financiar la contratación del profesional que desempeñará el rol de Gestor o Gestora Barrial, sino también financiar proyectos psicosociales y situacionales, regulados según convenios establecidos con cada Municipio que es parte del programa.

EVALUACIÓN GENERAL Y PROYECCIÓN 2026

La evaluación global del Programa Somos Barrio durante el ejercicio 2025 evidencia un grado de consolidación institucional y metodológica significativo, tanto en la planificación como en la ejecución operativa y presupuestaria de sus tres componentes.

El programa alcanzó una cobertura estable de 62 barrios en 54 comunas del país, manteniendo su presencia en las principales zonas urbanas del país, priorizadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se consolidó el acompañamiento técnico permanente a municipios y gestores y gestoras barriales, mediante asesorías individualizadas, capacitaciones y procesos de inducción, lo que ha permitido fortalecer las capacidades locales y mejorar la calidad de la ejecución en terreno.

Se ha consolidado el trabajo intersectorial que fortalece las actividades en los barrios permitiendo con ello consolidar los Planes de Acción Barrial, los cuales tienen su expresión a nivel local, siendo esto un instrumento de gestión de la seguridad a escala barrial que se elabora en el marco del Programa Somos Barrio y la implementación del componente Comunidad, que se operacionaliza a través del funcionamiento de la Mesa Comunitaria.

Además, es relevante mencionar que el Plan de Acción Barrial es un insumo estratégico fundamental para poder implementar un Sistema de Prevención Local, el cual constituye un modelo de prevención del delito y la violencia a escala barrial en el contexto de barrios de alta complejidad delictual y vulnerabilidad social.

A través del trabajo de colaboración con el MINVU se ha ejecutado este año 2025, 15 proyectos que fueron diseñados por los equipos municipales, revisados y aprobados por SERVIU, ingresados al BIP por las SEREMI respectivas y serán ejecutados por los respectivos SERVIU. En este sentido, el compromiso de Somos Barrio es mantener un vínculo con el proyecto de manera que la comunidad genere el sentido de apropiación con el espacio público y las mejoras, y con ello optimizar los resultados y el impacto de la inversión.

Para el año 2026, no se proyectan variaciones en el presupuesto global del programa, manteniéndose los mismos montos asignados y la cobertura actual de los barrios. Esta decisión responde a una política de consolidación antes que expansión, orientada a fortalecer la calidad y profundidad del trabajo en los territorios.

Contar con una inversión de 3 mil millones de pesos para la activación cultural en los barrios, que fortalecerá el trabajo preventivo. El componente cultural busca fortalecer la cohesión social y la prevención del delito a través de la cultura, promoviendo la apropiación del espacio público, la reconstrucción del tejido social y la identidad barrial, y el buen uso del tiempo libre. Estas acciones se desarrollarán en los barrios actualmente beneficiarios del Programa Somos Barrio de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el propósito de reducir la percepción de inseguridad y prevenir violencias mediante procesos participativos, talleres y actividades culturales masivas

De cara al próximo ejercicio, la **proyección estratégica 2026** se centra en:

Fortalecimiento de las asesorías técnicas y capacitaciones: se priorizará la profundización de los procesos de formación y acompañamiento, con especial énfasis en el desarrollo de competencias analíticas, de reportabilidad y de gestión territorial de los coordinadores barriales.

Implementación de herramientas de evaluación de los planes de desarrollo barrial; se proyecta el diseño de un sistema de evaluación cualitativa y cuantitativa que permita medir la gestión y resultados de los avances de los planes.

Fortalecer la articulación interinstitucional sectorial y local; se buscará consolidar la mesa intersectorial y la mesa policial, articulación que busca optimizar la respuesta estatal a las problemáticas específicas de cada territorio, fortaleciendo el rol del programa como un articulador interinstitucional para la seguridad local.

Mayor despliegue territorial y presencia institucional en terreno: se prevé fortalecer la participación de los equipos en las actividades territoriales, mesas barriales y acciones de difusión, incrementando el acompañamiento directo y el fortalecimiento de un sistema de protección social en seguridad.

Para el año 2026 se espera ampliar cobertura, sin perjuicio de que durante el transcurso del año algunos barrios puedan iniciar transición para el egreso, según indicadores que ameriten una intervención diferenciada o puedan incorporarse nuevos barrios según disponibilidad presupuestaria.

Se espera ir consolidando un modelo de intervención integral en torno al componente de prevención social y en especial trabajar en los temas vinculados a la violencia



relacional y familiar la articulación interinstitucional y la participación local, asegurando su sostenibilidad.